



**LEY DE
ENDOMETRIOSIS:**
la posibilidad real de
una vida sin dolor

UN DOLOR INVISIBLE QUE CONTROLA LA VIDA

No es una excusa para faltar al trabajo ni un rasgo de debilidad. El dolor producido por la endometriosis reduce la calidad de vida impactando tanto la salud física como mental de la mujer, lo cual tiene implicaciones sociales, económicas y de salud pública.¹

De hecho, organizaciones como la Sociedad Mundial de Endometriosis y la Fundación Mundial para la Investigación de la Endometriosis han sido enfáticas en la necesidad de visibilizar el efecto negativo que tiene la enfermedad en la autoestima y confianza de las mujeres debido a las consecuencias que trae para su vida cotidiana, académica y laboral.¹

A medida que la enfermedad progresa, la afectación es mayor. Incluso, para algunas mujeres, significa la pérdida de su trabajo o la imposibilidad de crecer profesionalmente por la falta de tratamiento oportuno. De igual manera, los síntomas de la endometriosis interfieren con las tareas domésticas, el ejercicio, las relaciones sexuales y el cuidado de los hijos.¹

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA LEY DE ENDOMETRIOSIS?

Debido a los efectos físicos y psicológicos que genera la endometriosis, es necesario contar con un mecanismo reglamentado que ayude a mejorar el conocimiento de la enfermedad y posibilite un diagnóstico y tratamiento tempranos con el fin de ralentizar o detener su evolución natural y reducir el impacto a largo plazo.¹

La normalización y estigmatización de los síntomas, así como la falta de conocimiento entre los proveedores de atención primaria de la salud, hacen que el diagnóstico llegue de manera tardía. En Colombia, particularmente, se han identificado varias dificultades en cuanto a la prevención, detección y tratamiento de la enfermedad. Por ejemplo, no existe información oficial que refleje la situación real de las mujeres que padecen endometriosis y la mayoría de los casos tardan entre 6 y 15 años en recibir el diagnóstico.¹

Ahora bien, aunque el **70% de las mujeres colombianas** diagnosticadas con endometriosis recibe atención por parte de su Entidad Prestadora de Salud (EPS), esto no significa que tenga acceso a un tratamiento oportuno y adecuado, lo cual puede llevar a que la enfermedad progrese y perjudique

aún más su bienestar. Incluso, más del **40% de las mujeres** desconoce el grado de endometriosis que tiene y el **36,7% asegura** tener un grado severo.¹

Este panorama refleja la importancia de la concientización y sensibilización de la sociedad para hacer visible la enfermedad y las consecuencias que acarrea para el desarrollo personal y profesional de las mujeres, pues más del **40% de ellas manifiesta** sentirse discriminada o incomprendida en el ámbito laboral, el **38,5% no encuentra apoyo** en la familia y el **31,1% tiene dificultades con su pareja.**¹

Por estas razones es primordial que el país cuente con políticas estructuradas que garanticen los servicios en salud para las mujeres con endometriosis, enfocadas en la prevención, el diagnóstico, la atención y el tratamiento.¹

Además, teniendo en cuenta los vacíos en el sistema de salud para el diagnóstico y tratamiento oportunos de la endometriosis, se hace necesaria una ley que reconozca la condición crónica e incapacitante de la enfermedad y todo lo que ello conlleva en materia de atención.²





¿QUÉ SE BUSCA CON LA LEY DE ENDOMETRIOSIS?

En síntesis, lo que se busca con esta ley es crear una política pública para que se reduzcan los tiempos de diagnóstico y millones de mujeres reciban un tratamiento integral que les garantice una vida sin dolor.³

LEY DE ENDOMETRIOSIS: LA MATERIALIZACIÓN DE UNA VIDA SIN DOLOR

El proyecto de Ley de Endometriosis fue aprobado de manera unánime por el Senado de la República. Así mismo, se estableció el 14 de marzo como el Día Internacional de la Concientización y Prevención de la Endometriosis.^{1,3}

El objeto principal de la ley es garantizar los derechos de las personas con diagnóstico o presunción de endometriosis mediante la implementación de una política pública de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de la endometriosis.¹



¿A QUIÉNES BENEFICIA LA LEY?

Esta ley beneficia a todas las personas menstruantes y no menstruantes, incluidas las que se encuentran en menopausia o no presenten sangrado menstrual por causa natural, química o por extirpación de órganos, independiente de la edad, la identidad de género o el género asignado en el documento de identidad.¹



PRINCIPALES EJES DE LA LEY

RECONOCIMIENTO DE LA ENDOMETRIOSIS COMO ENFERMEDAD CRÓNICA, INCAPACITANTE Y DISCAPACITANTE

- La endometriosis reduce la autonomía de las personas que la padecen y afecta negativamente su calidad de vida; por lo tanto, es una enfermedad crónica, incapacitante y discapacitante.¹
- Bajo este enfoque, se prohíbe cualquier forma de discriminación hacia las personas con endometriosis, en especial en los contextos laboral y educativo.¹
- Así mismo, dado que se trata de una enfermedad congénita o hereditaria, las hijas de las pacientes diagnosticadas con endometriosis deberán ser incluidas en la ruta diagnóstica para la identificación temprana de síntomas o factores de riesgo.¹

PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y TRATAMIENTO CON ABORDAJE INTEGRAL

- El Ministerio de Salud debe diseñar y adoptar las políticas necesarias para realizar una oportuna promoción y prevención que garantice la atención, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y el cuidado de las personas con endometriosis o bajo sospecha.¹
- Debido a que la atención debe ser integral, prioritaria y continuada, esta debe comprender la presunción de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación, la paliación, el seguimiento y control, así como la asistencia psicosocial y familiar.¹
- Las políticas incluyen la aplicación de protocolos y guías de atención estandarizados.¹
- La atención prioritaria y continuada incluye la prestación de todos los servicios médicos y no médicos, sin dilaciones ni barreras de ningún tipo.¹

ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

- Los Ministerios de Salud y Educación dispondrán los mecanismos propicios para la formación y actualización permanente tanto de estudiantes como de médicos y demás profesionales graduados en temas relacionados con la atención y el tratamiento de la endometriosis.¹
- Los profesionales de la salud recibirán capacitaciones periódicas y actualizadas sobre los protocolos y ruta de diagnóstico temprano y atención dispuestos en esta ley, con énfasis en los siguientes conceptos:¹
 - Prevención de violencia ginecológica
 - Uso adecuado de métodos anticonceptivos orales, con información sobre los posibles efectos en pacientes con endometriosis
 - Tratamientos hormonales
 - Prevención de la discriminación basados en orientación sexual, identidad de género, presencia o no de órganos sexuales y presencia o no de menstruación.

REGISTRO NACIONAL DE PACIENTES

- Se creará una base de datos de registro de pacientes con endometriosis con la finalidad de agilizar la atención tanto de las personas diagnosticadas como de aquellas que hayan sido incluidas en la ruta de diagnóstico temprano.¹
- La base de datos permitirá que cada paciente cuente con todos los procedimientos necesarios de manera inmediata e integral.¹
- Cada vez que el médico sospeche un diagnóstico de endometriosis, deberá incluir a su paciente en esta base de datos.¹

En términos generales, esta ley garantiza la atención, sin necesidad de autorizaciones por parte de las administradoras de planes de beneficios, para acceder a los procedimientos, elementos y servicios que cada persona requiera, una vez se ha incluido en el registro único de pacientes con endometriosis, lo cual hace posible una vida sin dolor.¹

EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y APOYO EN TORNO A LA ENDOMETRIOSIS

- Los Ministerios de Salud y Educación realizarán campañas de educación y sensibilización para el público general, incluidos los menores de edad en instituciones educativas, con el fin de superar los estigmas relacionados con la menstruación, el dolor menstrual y la endometriosis como tal.¹
- Los programas de educación sexual deberán incluir información sobre la endometriosis.¹
- Las campañas de difusión tendrán como objetivos generar conciencia acerca de las características de la endometriosis e incentivar la identificación de los síntomas y la consulta médica.¹

REFERENCIAS:

1. PROYECTO DE LEY DE ENDOMETRIOSIS. (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2023). [HTTPS://N9.CL/1QGV4](https://n9.cl/1qgv4)
2. ROJAS K. ASOCOEN; CON LA LEY DE ENDOMETRIOSIS SE BUSCA CREAR UNA RUTA ESPECÍFICA PARA SU DIAGNÓSTICO TEMPRANO [INTERNET]. EDICIÓN MÉDICA; 2023. DISPONIBLE EN: [HTTPS://N9.CL/205ZLL](https://n9.cl/205zll)
3. RICO S. SE APROBÓ LA LEY DE ENDOMETRIOSIS - MUJERES ES HORA DE LEER ESTE ARTÍCULO [INTERNET]. CONSULTORSALUD; 2023. DISPONIBLE EN: [HTTPS://N9.CL/LSVYQ](https://n9.cl/lsvyq)



Dienomet[®]

2 mg Dienogest

SI ES POSIBLE UNA VIDA
SIN DOLOR...

MEJORA LOS ITEMS DE CALIDAD DE VIDA
DE LA MUJER CON ENDOMETRIOSIS¹

78,4% MENOS
DOLOR¹

61,3% BIENESTAR
EMOCIONAL¹

VIVE SIN LÍMITES



MATERIAL EXCLUSIVO PARA EL CUERPO MÉDICO

Dienogest tabletas por 2 mg - 28 tabletas. Indicaciones: Tratamiento de la endometriosis; contenido: cada tableta contiene dienogest 2 mg. Excipientes c.s. contraindicaciones y advertencias: antecedentes de tromboflebitis de las venas profundas y trastornos trombo-embólicos, arteriopatía de las coronarias o enfermedad cerebrovascular, carcinoma mamario conocido o sospechado, neoplasia estrógeno-dependiente conocida o sospechada, hemorragia vaginal anormal sin diagnóstico, Embarazo conocido o sospechado, perturbación de la función hepática, antecedentes de ictericia idiopática del embarazo, síndrome de dubin-johnson, trastorno del metabolismo del hígado, antecedentes de herpes del embarazo, diabetes y otosclerosis con empeoramiento durante el embarazo. Dosis: según prescripción médica. Vía de administración: oral. Venta bajo fórmula médica. Manténgase fuera del alcance de los niños. Almacénese a no más de 30°C. Registro sanitario INVIMA 2022M-0012966-R2. Elaborado por Lafrancol s.a.s., cali colombia.

REFERENCIAS:
1. Techatrasak K, Hestiantoro A, Ruey S, et al. Effectiveness of dienogest in improving quality of life in Asian women with endometriosis (ENVISIOeN): interim results from a prospective cohort study under real-life clinical practice. BMC Women's Health 2019; 19: 68. <https://doi.org/10.1186/s12905-019-0758-6>

